



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE NATURALEZA ESCRITURAL; DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS COMPATIBLES Y GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO DE LAS PARTES:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCION	ASUNTO	MAGISTRADO PONENTE	FECHA PROVIDENCIA
47-001-3331-002- 2013-00323-01	LUZ ESMERALDA SALINA DAZA	DISTRITO DE SANTA MARTA	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	SENTENCIA DE 2ª INSTANCIA	ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS	VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2021
47-001-2331-000- 2011-00022-00	RUBEN DARIO VILLA PADILLA Y OTROS	NACION- MINDEFENSA- EJERCITO NACIONL	REPARACION DIRECTA	SENTENCIA DE 1ª INSTANCIA	ADONAY FERRARI PADILLA	SIETE (7) DE ABRIL DE 2021

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LA PARTES Y DEMÁS INTERESADOS DEL CONTENIDO DEL FALLO ANTERIOR, EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN Y DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, HOY NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA EL DÍA ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 6:00 P.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario